MERCOSUR

FOCEM

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
Contratación Directa N° 27/2010
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"

En la ciudad de Asunción a los 03 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA, por la Coordinación Administrativa y Financiera Sra. PATRICIA ARCE y por la Coordinación General del Programa el SR. MIGUEL ZARATE, y por la Secretaria General del MIC el SR. CHRISTIAN MEYER, por la Dirección de Asuntos Legales ARACELI ADORNO, por la Auditoría Interna ZONIA RIVAS y en representación de la empresas: Servicio Integral del Automotor, Sr. RUBEN ORTIZ AREVALOS, por Taller RPM Sr. ALDO SOSA, Taller DM SRa. BENITA YEGROS, Por Taller Integral SRA. KATERINE FERREIRA, por Toyocar SR. RICHAR ENRIQUEZ, por Cantero SA, SR GUSTAVO MENA, por Taller Universo SR. OSCAR SOLER, por Taller Hystractor SRa. LOURDES MOREL, por Taller RC SR. SEBASTIAN RUFFINELLI.

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres presentados en Contratacion Directa "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS"", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **CANTERO SA, SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR, TALLER RC DE CRISPIN RUFFFINELLI, TALLER HYSTRACTOR, AUTOMOTIVE, GUVER, TALLER RPM, TALLER DM, TOYOCAR, Y TALLER INTEGRAL** ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente. Asimismo se deja constancia que el **TALLER UNIVERSO** presenta carta oferta con discrepancia entre cuadro de precios y monto total de oferta.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas, la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Ruben D. Jr. Ortiz Arévalos

RPM

TALLER INTEGRAL
Chapería y Pintura en General

Taller R.C

Taller Hystractor

Servicio Mecánico
TOYOCAR
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. J. P. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391.796 - Telefax: 374.226 - As

Contratacion Directa

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS

N°	Documento	CANTERO SA	Servicio integral del Automotor	RC de Crispin Ruffinelli	Taller HYSTRACTOR	TALLER UNIVERSO	AUTOMOTIVE	GUVER	TALLER RPM	Taller DM	TOYOCAR	TALLER Integral
a	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d	Constancia emitida por el **SIPE** (Sistema Informático de Proveedores del Estado), así mismo deberán presentar la Certificación de su cuenta bancaria para la realización de los pagos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO Presenta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO Presenta	PRESENTA	PRESENTA
e	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los productos ofertados dentro e los plazos establecidos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
La Constancia emitida por el **SIPE**, sustituye a cada uno de los siguie												
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;				NO Presenta					NO Presenta		
	b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);				PRESENTA					PRESENTA		
	c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;				PRESENTA					PRESENTA		
	d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	1086310	1086272	1086305	PRESENTA	1086229	1082796	1085905	1088166	PRESENTA	1086160	1086324
	e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);				PRESENTA					PRESENTA		
	f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).				PRESENTA					PRESENTA		
	TOTAL	**43.500.000**	**39.486.000**	**30.540.000**	**89.949.000**	**28.215.000**	**65.106.000**	**37.024.500**	**30.690.000**	**54.063.900**	**60.880.500**	**47.544.000**

Rubén D. Jr. Ortiz Arévalos

Taller Hystractor.

R.P.M.

Taller R.C

Servicio Mecánico TOYOCAR
LINEAS JAPONESAS EN GRAL.
Av. Sgto. Bogado 1110 e/ Corrales
Teléfono: 314.223 - As

TALLER INTEGRAL
Mecánica - Chapería y Pintura en Gral. 371.796 - Telefax: 314.223 - As
- Tel.: 515.917 - As